



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-09

Fecha: 2021-06-30

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA**

Versión: 3

Página: 1 de 9

**0. CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Aprobación	Responsable	Descripción de Cambios realizados
2	2020-02-19	Liliana Martin García Contratista Programa Experiencias Artísticas para la Primera Infancia Laura Victoria Orozco Contartista Programa Experiencias Artísticas para la Primera Infancia Alejandra Buitrago Arévalo Profesional Especializado Subdirección de Formación Artística	Actualización en nuevo formato de procedimiento, los formatos con la codificación actualizada y la codificación de los protocolos de atención. cambio en el nombre del proceso al que pertenece el Procedimiento: Gestión de Formación de las Prácticas Artísticas. Documento en LMD 2017 con código: 1MI-GAPA-PD-11
3	2021-06-30	SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO	Actualización del procedimiento.

**1. LIDER DE PROCESO: LEYLA CASTILLO BALLEEN**

**1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Orientar las acciones artístico-pedagógicas del Programa - Nidos Arte en primera infancia en las estrategias: Experiencias artísticas en espacios adecuados para la primera infancia; Experiencias artísticas en encuentros grupales; Gestión territorial, Gestión del conocimiento; Fortalecimiento artístico pedagógico, Creación y circulación de contenidos para la primera infancia y circulación de obras artísticas para la primera infancia.

**1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:** Inicia con identificar las necesidades de Investigación, sistematización, y fortalecimiento, relacionadas con la implementación de experiencias artísticas y de conformidad con las orientaciones artístico-pedagógicas del proyecto y finaliza con proyectar reportes del proceso de investigación.

**1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:** 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

**2. GLOSARIO:**

- EAP: Equipo Artístico Pedagógico
- EAAT: Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial
- AC: Artista Comunitario
- GT: Gestor Territorial
- LA: Laboratorios Artísticos
- DUPLA: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que son asignados para el desarrollo conjunto de las experiencias artísticas, que se complementan por el conocimiento específico de cada uno en un área de las artes.
- TRIPLETA: Equipo de trabajo conformado por 3 artistas que se complementan por su conocimiento específico en alguna de las áreas del arte para el desarrollo virtual de las experiencias artísticas.
- FAP: Fortalecimiento Artístico Pedagógico
- PAP: Perspectiva Artístico-Pedagógica
- SED: Secretaría de Educación del Distrito
- SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social
- SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- SISCRED: Sistema de Información del sector Cultura, Recreación y Deporte

	<b>GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	<b>Código: GFOR-PD-09</b>
		<b>Fecha: 2021-06-30</b>
	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA</b>	<b>Versión: 3</b>
		<b>Página: 2 de 9</b>

RIA: Ruta Integral de Atención

COLIA: Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia

SIF: Sistema Integrado de Formación

**3. CONDICIONES GENERALES:**

El programa Nidos aportará a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia a través de una mirada ecosistémica que permita incidir en las diferentes esferas que afectan la vida de los niños y niñas. Entre estas esferas se encuentran:

1. La esfera correspondiente a los niños, niñas, cuidadores y familias se desarrollará a través de a) experiencias artísticas, b) la circulación de obras y contenidos para la primera infancia y la c) adecuación de espacios físicos (laboratorios); estas experiencias son el medio a través del cual se garantiza el derecho a participar libremente en la vida

cultural y en las artes, consagrado en la declaración de los derechos del niño, desde el disfrute, la creación, la apreciación y la apropiación de las artes.

2. La esfera correspondiente a los agentes educativos y culturales se abordará a través de procesos de cualificación (virtual y presencial) de maestras, artistas y demás agentes educativos y culturales, en temáticas relacionadas con las concepciones y prácticas asociadas al arte y la primera infancia. Esta estrategia implica tanto a los Artistas Comunitarios del proyecto de primera infancia, como a los diferentes artistas y agentes educativos cuyo quehacer se orienta al trabajo con los niños y niñas en primera infancia, y busca ofrecer al sector alternativas de fortalecimiento que permitan una mayor calidad y pertinencia de la oferta artística y de las prácticas pedagógicas relacionadas con los niños y niñas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado por la línea de Calidad y Pertinencia de las atenciones, de la política 1804 de 2016 para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.

3. En relación con las entidades públicas y privadas y las organizaciones nacionales e internacionales que orientan su accionar a la primera infancia, el proyecto de Arte en primera infancia fortalecerá las alianzas con las entidades públicas (Secretarías de Salud, Educación, Integración social, ICBF) y establecerá alianzas con otras entidades nacionales e internacionales que permitan: la ampliación de la cobertura del programa, el apoyo en procesos de fortalecimiento, creación y gestión del conocimiento. Finalmente, se contará con una estrategia de gestión del conocimiento, transversal a las esferas anteriores. Esta estrategia implica el fortalecimiento de la sistematización, investigación y cualificación de los procesos de construcción de conocimiento con los Artistas Comunitarios, agentes educativos y culturales de la ciudad, así como con universidades y centros de pensamiento distritales, nacionales e internacionales. Esta estrategia busca la apropiación social del conocimiento generado sobre la creación artística para la primera infancia y su incidencia en la vida de las niñas, niños, mujeres gestantes, familias y comunidades atendidas por el proyecto. Con el fin de aportar a la configuración de masculinidades corresponsables en la crianza así como de estimular prácticas de crianza no violentas y las interacciones sensibles, desde la gestión de conocimiento se buscará el desarrollo de una investigación sobre la incidencia del arte en la transformación de las pautas de crianza en la ciudad.

**4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.**

Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
--	------------------------------------	---------------	----------------------------------	---



**GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS**

Código: GFOR-PD-09

Fecha: 2021-06-30

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA**

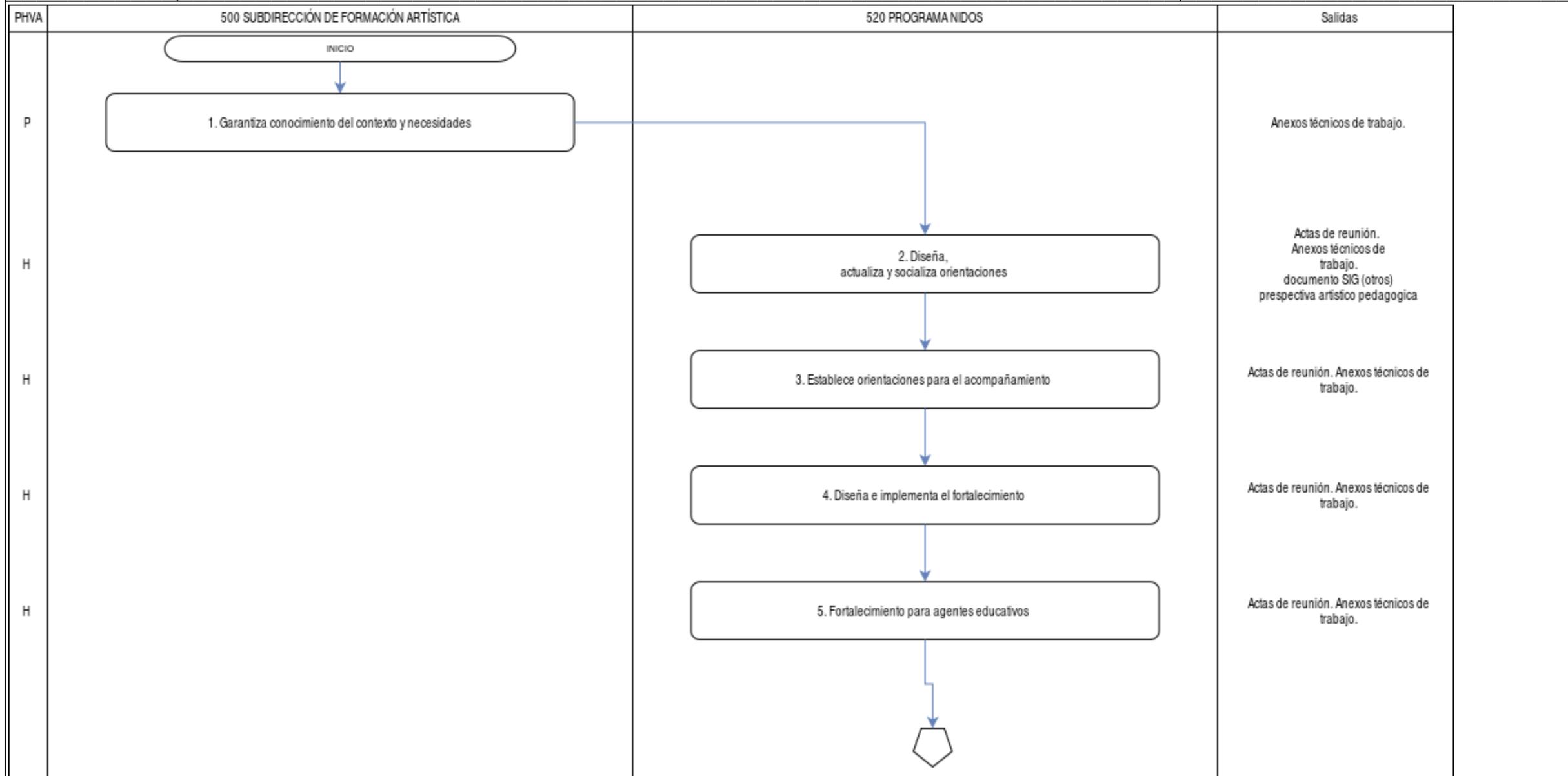
Versión: 3

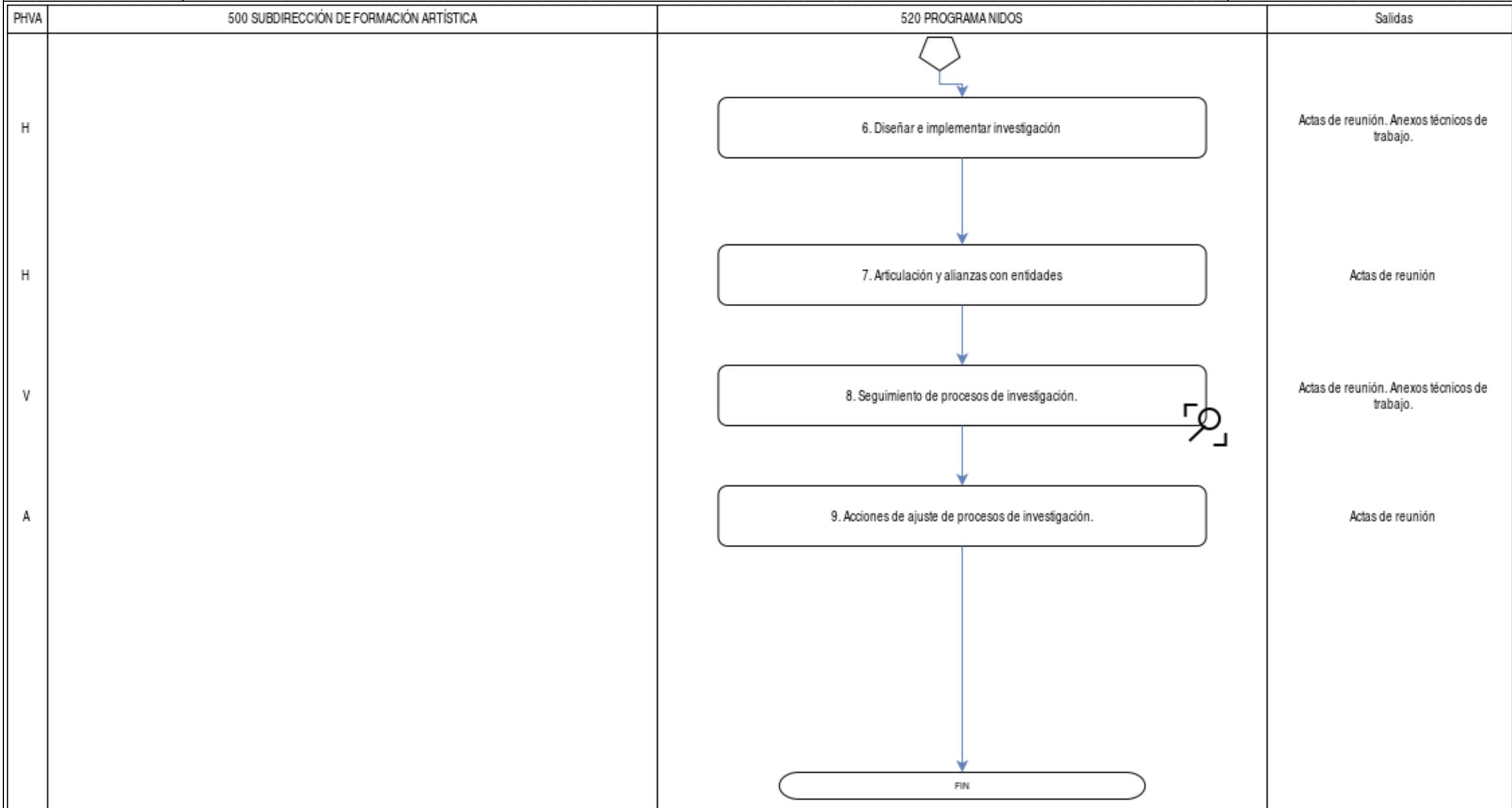
Página: 3 de 9

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS</li> <li>• 110 OFICINA ASESORA JURÍDICA</li> <li>• 120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</li> <li>• 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</li> <li>• 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>• 520 PROGRAMA NIDOS</li> </ul>	<p>PERSPECTIVA ARTÍSTICO- PEDAGÓGICA, PROGRAMA NIDOS.</p>	<p>Gestión del conocimiento equipo artístico pedagógico para la apropiación artística en la primera infancia</p>	<p>REPORTE DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES DE MEJORA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.1 ALIANZAS: COMUNITARIAS, LOCALES, NACIONALES, INTERNACIONALES, INSTITUCIONALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS</li> <li>• 520 PROGRAMA NIDOS</li> </ul>
--	---	--	--	--

**5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.**

**5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.**





5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-09

Fecha: 2021-06-30

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 3

Página: 6 de 9

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Garantiza conocimiento del contexto y necesidades	Identifica las necesidades de investigación, sistematización y fortalecimiento, relacionadas con la implementación de experiencias artísticas en sus diferentes estrategias, de conformidad con las orientaciones artístico-pedagógicas del proyecto, a través de reuniones de trabajo y análisis de la información.	500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	- Responsable General del programa. - Equipo artístico pedagógico EAP. -Gestor territorial. - Equipo de acompañamiento artístico territorial. -Artista comunitario. - Equipo de responsables del programa.	305 horas / año	Anexos técnicos de trabajo.
2	H	Diseña, actualiza y socializa orientaciones	Actualizar y socializar las orientaciones e instrumentos, como la perspectiva artístico-pedagógica y los documentos de trabajo del equipo artístico pedagógico EAP, para el diseño e implementación de experiencias artísticas en las distintas estrategias del proyecto y el fortalecimiento artístico territorial.	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo artístico pedagógico EAP. - Equipo de acompañamiento artístico territorial. - Equipo de responsables del programa.	305 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo. documento SIG (otros) perspectiva artístico pedagógica
3	H	Establece orientaciones para el acompañamiento	Establece orientaciones para el acompañamiento a equipos territoriales: definir las orientaciones e instrumentos para el acompañamiento del EAAT, equipos que atienden las estrategias de encuentros grupales y laboratorios artísticos. De igual manera orientar e implementar las acciones de acompañamiento a las funciones artístico pedagógicas que realiza el EAAT.	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo artístico pedagógico. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Gestor territorial. -Equipo de responsables del programa.	305 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.
4	H	Diseña e implementa el fortalecimiento	Diseña e implementa el fortalecimiento artístico pedagógico EAAT- GT: diseñar e implementar el plan anual de fortalecimiento artístico pedagógico del EAAT y el GT de acuerdo con las necesidades identificadas para estos dos equipos	520 PROGRAMA NIDOS	Equipo artístico pedagógico. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Gestor territorial. -Equipo de responsables del programa.	305 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.
5	H	Fortalecimiento para agentes educativos	Diseñar e implementar el fortalecimiento para agentes educativos y culturales de entidades aliadas y de la ciudad en general: diseñar e implementa los fortalecimientos virtuales y/o presenciales que podrán ser ofertados a la ciudad con el objetivo de promover los derechos culturales, los lenguajes de las artes, el juego y la participación infantil, para agentes educativos y culturales que trabajen con la primera infancia.	520 PROGRAMA NIDOS	-Equipo artístico pedagógico. -Artistas comunitarios.	305 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.
6	H	Diseñar e implementar investigación	Diseñar e implementar los protocolos de cada ruta de investigación de las artes en la primera infancia, que se planteen desde el programa, de conformidad con la identificación de las necesidades de la actividad No. 1	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo artístico pedagógico. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Gestor territorial. - Equipo responsables del programa.	305 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.

## GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-09

Fecha: 2021-06-30

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 3

Página: 7 de 9

7	H	Articulación y alianzas con entidades	Articulación y alianzas con entidades públicas, privadas, organizaciones locales, nacionales e internacionales que orientan su accionar con la primera infancia: orientar artística y pedagógicamente la implementación de las articulaciones con entidades públicas, privadas, organizaciones locales, nacionales e internacionales que realizan acciones con la primera infancia, con el fin de ampliar la cobertura y calidad de las acciones del proyecto aportando a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia en la ciudad.	520 PROGRAMA NIDOS	-Equipo artístico pedagógico. - Equipo responsables del programa.	305 horas / año	Actas de reunión
8	V	Seguimiento de procesos de investigación.	Seguimiento de procesos de investigación, sistematización y fortalecimiento: verifica si las necesidades de investigación, sistematización y fortalecimiento, relacionadas con la implementación de experiencias artísticas en sus diferentes estrategias, de conformidad con las orientaciones artístico-pedagógicas del proyecto, han sido cubiertas o resueltas, a través de reuniones de trabajo y análisis de la información. P.C: verificar si la documentación aportada derivada de la implementación de la sistematización, investigación y fortalecimiento cumplen con las orientaciones y perspectivas artístico pedagógicas.	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo artístico pedagógico. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Gestor territorial. -Equipo de responsables del programa. - Artista comunitario.	05 horas / año	Actas de reunión. Anexos técnicos de trabajo.
9	A	Acciones de ajuste de procesos de investigación.	Acciones de ajuste de procesos de investigación, sistematización y fortalecimiento: se realizan ajustes y mejoramientos a las acciones de investigación, sistematización y fortalecimiento, relacionadas con la implementación de experiencias artísticas en sus diferentes estrategias, de conformidad con las orientaciones artístico-pedagógicas del proyecto	520 PROGRAMA NIDOS	- Equipo artístico pedagógico. - Equipo de acompañamiento artístico territorial EAAT. - Gestor territorial. -Equipo de responsables del programa. - Artista comunitario.	05 horas / año	Actas de reunión

#### 6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Cumplir con la adecuada investigación, sistematización y fortalecimiento de las experiencias artísticas de conformidad con las orientaciones impartidas por parte del Equipo Artístico Pedagógico, establecidas previamente en el instrumento de lectura de contexto, el instrumento de diagnóstico territorial, para concluir con documentos que recopilan la información y permitan consolidar los resultados de la investigación.

#### 7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
-----------	-----------------------	------------------------	------------	----------

	<b>GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>			Código: GFOR-PD-09
				Fecha: 2021-06-30
	<b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA</b>			Versión: 3 Página: 8 de 9
<p>8. Seguimiento de procesos de investigación.: Seguimiento de procesos de investigación, sistematización y fortalecimiento: verifica si las necesidades de investigación, sistematización y fortalecimiento, relacionadas con la implementación de experiencias artísticas en sus diferentes estrategias, de conformidad con las orientaciones artístico-pedagógicas del proyecto, han sido cubiertas o resueltas, a través de reuniones de trabajo y análisis de la información. P.C: verificar si la documentación aportada derivada de la implementación de la sistematización, investigación y fortalecimiento cumplen con las orientaciones y perspectivas artístico pedagógicas.</p>	<p>Documentos de trabajo derivados de la implementación del proceso de investigación.</p>	<p>Que la documentación aportada derivada de la implementación de la sistematización, investigación y fortalecimiento cumplan con las orientaciones y perspectivas artístico pedagógicas.</p>	<p>Verificar pertinencia y ajustar protocolos e instrumentos que respondan a las orientaciones perspectivas</p>	<p>Documentos de trabajo de los diferentes reportes de investigación.</p>
<b>8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:</b>				
Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos				
<b>9. NORMATIVA ASOCIADA:</b>				
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA</p> <p>LEY 397 DE 1997 "Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias."</p> <p>LEY 1804 DE 2016 "Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones".</p> <p>ACUERDO 440 DE 2010 "Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes IDARTES".</p> <p>DECRETO 520 DE 2011 "Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá".</p> <p>ACUERDO 761 DE 2020 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del distrito capital 2020 - 2024 " Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".</p> <p>PROYECTO 7617 - IDARTES Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.</p> <p>PLAN DECENAL DE CULTURA 2012 — 2021 se propone como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura en el Distrito.</p> <p>RESOLUCIÓN 001 DE 2001 (20 de septiembre) Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital.</p> <p>Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia RIAGA 2019. Orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación.</p> <p>Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito 2019.</p>				
<b>10. RECURSOS:</b>				
Recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros necesarios para el procedimiento.				
<b>Elaboró</b>	<b>Aprobó</b>	<b>Validó</b>	<b>Avaló</b>	<b>Código Verificación</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: GFOR-PD-09

Fecha: 2021-06-30

### GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EQUIPO ARTÍSTICO PEDAGÓGICO PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

Versión: 3

Página: 9 de 9

SERGIO ALEJANDRO GARCIA PULIDO  
2021-05-31 14:34:38

LEYLA CASTILLO BALLEEN  
2021-06-17 08:23:14

EDUARDO NAVARRO TELLEZ  
2021-06-10 09:48:04

CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ  
2021-06-30 15:48:16

